

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PINTACALL S.A., CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL DOS MIL DIEZ Y SIETE.

En la ciudad de Guayaquil, al DIEZ DE ABRIL DEL 2017, a las 17horas, en las oficinas situadas en la Cooperativa 28 de Mayo, Ave. Julio Zaldumbide 3925, calle 47 A, Solar 1, de la Parroquia Ximena, de la ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía PINTACALL S.A., con la concurrencia de los accionistas siguientes: a) Señor HERIBERT KLAUS DOTZAUER, por sus propios derechos, propietario de CUATROCIENTAS (400) acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, b) Señora PASTORA MORAN GARCIA por sus propios derechos, propietario de CUATROCIENTAS (400) acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad.

Preside la sesión el señor HERIBERT KLAUS DOTZAUER y actúa como Secretaria, AD-HOC DE LA JUNTA, la señora PASTORA MORAN GARCIA.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del Capital Social de la Compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre LOS PUNTOS del orden del día: 1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DE GERENTE, COMISARIO Y CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2016. 2).- RESOLVER SOBRE LAS UTILIDADES DE LA COMPAÑIA.

La secretaria informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por Secretaria se procede a leer el punto 1 del orden del día: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DE GERENTE, COMISARIO Y LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2016.

Puesto en consideración de la Junta el presente punto del orden del día, por UNANIMIDAD de votos se resuelve APROBAR los informes de Comisario, Gerente de la compañía, y aprobar los estados financieros de la empresa, los mismos que se observan que están bajo NIIF.

Puesto en consideración de la Junta el SEGUNDO punto del orden del día, por UNANIMIDAD de votos se resuelve APROBAR LAS UTILIDADES de la compañía por US \$ 711.71 y se resuelve que el saldo después de pago del 15 % de Participación de los Trabajadores, de impuestos y asignación de la Reserva Legal, se queden en utilidades no distribuidas con el fin de que algún día sirvan para capitalizar a la empresa.

No habiendo otro asunto de que tratar el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, de la cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime, por lo que se declara concluida la sesión firmando para constancia todos los accionistas, el Presidente y Secretaria de la Junta.



Sr. Heribert Dotzauer
ACCIONISTA
Presidente de la Junta



Sra. Pastora Morán García
ACCIONISTA
Secretaria AD-HOC DE LA JUNTA.